

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real (Servicio de Carreteras) por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada.

Autorizada esta Delegación por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 2 del corriente mes, se convoca concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada en esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán concurrir a este concurso oposición el personal de la categoría de Capataz de Cuadrilla con un año de antigüedad en la misma.

2.ª Regirán en el concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 243 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días, en julio y diciembre, y demás devengos reglamentarios.

3.ª El Capataz de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia, y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores.

4.ª Las solicitudes para tomar parte en este concurso oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y presentadas en la Jefatura Provincial de Carreteras, de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Capataz de Cuadrilla, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse, de los cuales se presentarán las certificaciones correspondientes.

5.ª Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará el día, hora y lugar, en esta ciudad, para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

6.ª Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de abril de 1973.—El Delegado provincial, A. Díaz Marquina.—3.560 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de abril de 1973 por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de traslado de la cátedra del grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa», de las Escuelas Técnicas de Grado Medio de Córdoba, Málaga y San Sebastián.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto) por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de la cátedra del grupo XX, «Legislación y Economía de la Empresa», de las Escuelas Técnicas de Grado Medio de Córdoba, Málaga y San Sebastián,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta razonada, establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), la cual quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente: titular: Don Luis G. Ventalló Verges, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarazona. Suplente: Don Octavio Candela Carbonell, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy.

Vocal Catedrático de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo:

Titular: Don Manuel Rendueles Alvarez, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón. Suplente: Don José Domínguez Díaz, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.

Vocal Catedrático del Centro:

Titular: Don José María Alonso Pedreira, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga. Suplente: Don José

Cristofol Alvarez, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación:

Titular: Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Cristino Bueno Aguado, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.

Vocal Catedrático o no, designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Titular: Don José Bourkaib Breussain, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Suplente: Don Miguel Montes Guirao, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 2 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de abril de 1973 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Sevilla (Cádiz) y Salamanca.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 9 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Ordenes de 10 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio) y 16 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para provisión de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza, Sevilla (Cádiz) y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Designados públicamente, por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don Alejandro Novo González, don Luis Agüero García y don José Ramón del Sol Fernández, Catedráticos de las Universidades de Santiago y Valladolid, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Botella Llusá.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Barrial Pastor, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don José Antonio Clavero Núñez, don Vicente Salvatierra Mateu y don Francisco Bonilla Martí, Catedráticos de las Universidades de Granada y Valencia, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las oposiciones al Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, convocadas por Resolución de 23 de septiembre de 1972.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo del presente año la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las oposiciones al Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, convocadas por Resoluciones de 23 de septiembre y 22 de diciembre de 1972, en la que se previno un plazo de quince días para presentar reclamaciones, y vistas las formuladas dentro del referido plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a participar en dicha oposición, contenida en Resolución de 26 de febrero de 1973 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo siguiente.